DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 174/2014

Rawson (Chubut), 26 de septiembre de 2014

VISTO: El Expediente Nº 34.144, año 2014, caratulado:

"INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA R/ANT. LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/14

PROTECCIÓN DE MARGENES Y RECTIFICACIÓN DE CAUCE DEL RIO LAS

PAMPAS COMUNA RURAL DR. ATILIO O. VIGLIONE (EXPTE. Nº 343/14 - IPA)";

У

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 593)

mediante Dictamen Nº 109/14, al Asesor Legal a fs. 594) mediante Dictamen

N° 91/14 y al Contador Fiscal a fs. 595) mediante Dictamen N° 151/14 CF.

Por ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.

El Instituto Provincial del Agua hará saber oportunamente el

resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota

de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES